



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Martes 11 de Diciembre de 2018

NÚM. 39

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, S.A. de C.V., frente a Roberto García Axtle.....	1
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Juan Manuel Jiménez Barón.....	2
J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente Samuel Noé García Torres.....	2
J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», S.A. de C.V., frente a Ramiro Barajas Cruzaley.....	3
J.S.C.H. Promueve Desseetec(sic) Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a Fernando Morales Pedraza.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María Socorro Magaña Acuña.....	4

AD-PERPETUAM

Jaime Sandoval Mora.....	4
Efrén Martínez Corona y Reina(sic) Corona Ávila.....	4
Rumaldo Bucio Vázquez.....	5

AVISO NOTARIAL

S.I. Radicado por Ma. Esthela Murillo Herrera, en su carácter de albacea definitiva a bienes de José Luis Murillo Herrera, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán.....	5
---	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en

Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente Sumario Civil Hipotecario, número 1016/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., frente a ROBERTO GARCÍA AXTE, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle San Pedro número 103, construida sobre el lote 2, de la manzana 22, del fraccionamiento denominado «Paseo Santa Fe», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con lote 1;

Al Sur, 16.00 metros, con lote 3;

Al Este, 6.00 metros, con carretera Morelia a San Pedro; y,

Al Oeste, 6.00 metros, con calle San Pedro.

Superficie total del terreno: 96.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$301,000.00 pesos.

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Tribunal a las trece horas del 14 catorce de enero de 2019.

Se manda convocar postores, mediante la publicación edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en un periódico de circulación amplia en la Entidad, Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 6 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Omar Mendoza Mendoza.

44100001992-22-11-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 53/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio

de la acción hipotecaria y otras prestaciones, promovido por la apoderada jurídica de la moral denominada DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a JUAN MANUEL JIMÉNEZ BARÓN, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Osa Mayor, número 253 doscientos cincuenta y tres, construida sobre el lote 13 trece, de la manzana 19 diecinueve, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.53 metros, con casa 1 uno, del lote 14 catorce;

Al Sur, 15.58 metros, con casa 1 uno, del lote 13 trece;

Al Este, 4.50 metros, con calle Osa Mayor; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con propiedad privada.

Área total de terreno 70.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate la suma de \$331,000.00 Trescientos treinta y un mil pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de diciembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

44000001982-22-11-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 56/2016, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a

SAMUEL NOÉ GARCÍA TORRES; se señalaron las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de diciembre del año actual, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- La casa habitación ubicada en Circuito de las Piedras, número 256 doscientos cincuenta y seis, construida sobre el lote 19 diecinueve, manzana 20 veinte, perteneciente al conjunto habitacional denominado Lomas de La Maestranza, de esta ciudad, registrada bajo el número 0000023 veintitres, del tomo 7,328 siete mil trescientos veintiocho, de fecha 13 trece de diciembre del año 2006 dos mil seis, con un valor de \$266,000.00 Doscientos sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

44150002053-22-11-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 694/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», S.A. DE C.V., frente a RAMIRO BARAJAS CRUZALEY, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Casa-habitación 1, ubicada en calle Venus, número 160, lote 15, manzana 15, modelo Begonia, del conjunto habitacional denominado «Privadas del Sol II», Tarímbaro, Michoacán.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Venus;
Al Sur, 4.50 metros, con casa dos, de lote tres;
Al Este, 15.00 metros, con casa dos, de lote catorce; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa dos, del lote quince.

Superficie: 67.50 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$341,900.00

Trescientos cuarenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Tribunal a las trece horas del 13 trece de diciembre de 2018.

Se manda convocar postores, mediante la publicación edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en un periódico de circulación amplia en la Entidad, Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 22 de octubre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Omar Mendoza Mendoza.

44100001993-22-11-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 727/2016, promovido por DESSETEC(sic) DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a FERNANDO MORALES PEDRAZA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 18 dieciocho de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación, en la calle Estrella número 158 ciento cincuenta y ocho, de la colonia conjunto habitacional «Privadas del Sol II», del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que cuenta con un área total de 67.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con calle Estrella;
Al Sur, 4.50 metros, con casa 1, del lote tres;
Al Este, 15.00 metros, con casa uno, del lote diecinueve; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa uno del lote veintiuno.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); y, como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad antes indicada; por lo que se le ordena la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro periódico de

circulación amplia en la Entidad Federativa.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150002051-22-11-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 296/2017, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA SOCORRO MAGAÑA ACUÑA, se señalaron las 14:00 catorce horas del 17 de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, para audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, siguiente bien raíz:

Una porción del predio urbano, sin construcción que se toma de la fracción norte de la finca urbana, consistente en la casa habitación que se ubica en la calle Ecuador sin número, de la población de Chilchota, Michoacán.

Sirviendo como base legal, la suma de \$1'783,451.20 Un millón setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos veinte centavos; postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su valor.

Publíquese edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores para subasta.

Zacapu, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

44150002026-22-11-18

29-34-39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 749/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: JAIME SANDOVAL MORA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de septiembre de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicada en la calle Insurgentes, colonia Revolución sin número, de la localidad de Buenavista, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 62.00 sesenta y dos metros, y colinda con barranca;

Al Sur, 78.00 setenta y ocho metros, y colinda con calle sin nombre;

Al Oriente, 47.00 cuarenta y siete metros, y colinda con calle Insurgentes, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, 26.47 veintiseis metros con cuarenta y siete centímetros, y colinda con arroyo.

Con una superficie de 2,400.00 dos mil cuatrocientos metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40000227774-06-12-18

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Los licenciados JOSÉ AGUSTÍN PEDRAZA VILICAÑA y VERÓNICA ARMENTA REYES, apoderados jurídicos de EFRÉN MARTÍNEZ CORONA y REINA(sic) CORONA ÁVILA, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,

número 36/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico, ubicado en la comunidad de San Nicolás Tumbastatiro, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, con Mario Pantoja Martínez;
Al Sur, con Martín Martínez Martínez;
Al Oriente, con sucesión Francisco González; y,
Al Poniente, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 00-04-50 hectáreas (cero hectáreas, cuatro áreas y cincuenta centiáreas).

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa verbal, que le hizo Vicente Martínez Palmerín, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 28 de noviembre de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Geobán Castillejo Cortés.

40150227415-06-12-18

39

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

RUMALDO BUCIO VÁZQUEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de fracción del predio rústico con construcción destinada casa habitación, denominado Solar de Codébaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con extensión de 00-28-29.00 Has., y las siguientes medidas y colindancias: Oriente, 41(sic) metros, con camino de vecinos; Poniente, 51(sic) metros, con María de la Luz Bucio Villanueva; Norte, 68(sic) metros, con Barranca de los Muertos; y, Sur, 57(sic) metros, con Rumaldo Bucio

Villanueva, que posee desde 2006, por compraventa verbal y por escrito que hizo a Miguel Aviña Galindo.

Expendo publicación de este edicto el Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 938/2018.

Uruapan, Michoacán, 23 de noviembre de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40150228914-10-12-18

39

EDICTO

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

Tarímbaro, Michoacán; 28 de noviembre de 2018.

El suscrito, Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

MA. ESTHELA MURILLO HERRERA, con el carácter de heredera universal y albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria, número 255/2018, radicada a bienes de JOSÉ LUIS MURILLO HERRERA, en el Juzgado Primero Civil de este Distrito Judicial, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento, en consecuencia a aceptar la herencia de la sucesión, y que posteriormente, va a proceder a la formación del inventario y avalúo y aplicación de bienes hereditarios de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publicará el presente de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número 158. (Firmado).

40100227409-05-12-18

39

